

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 27 DE JUNIO DE 1826.

SAN ZOILO Y COMPAÑEROS MARTIRES.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Agustin.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 4 h. y 41', y se oculta à las 7 h. y 19'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 9, 30.	74 00.	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 9, 28.	78 02.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 9, 00.	76 08.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia

1.a Altamar à las 7 h. 3' mañ. 2.a Altamar à las 7 h. 32' noch
1.a Bajamar à las 1 h. 15' tard.

Estracto de la lista del Lloyd del dia 5 de Mayo último
Deal 28 de Abril.=Ha llegado aqui de Trinidad de Cuba
Willhelmina Charlotta, cap. Kohlman.

Idem 29.=De la Habana *Germania*, cap. Hansen.

Beachiead 25.=De Matanza *Dromo*, cap. Green.

Salcomb 2 de Mayo.=De la Habana *Ontario*, c. Loung.

Idem de la del 9.

Tarragona 27 de Abril.=El *Tiptom Hall*, cap. Mijers, varó cerca de Peniscola en el temporal del 22 del actual, pero hay esperanza de que vuelva á flote sin averias.

El *Paquete Habana*, cap. Callsen, salió de la Habana para Hamburgo el 18 de Enero, y desde entonces nada se ha sabido de él.

Gravesend 5 de Mayo.=Ha llegado de Cadiz *Bramin*, cap. Rawson.

Salcombe 4.—De Barcelona *Caledonia*, cap. Driscoll.

Elsinora 26 de Abril.—De Malaga *Superb*, cap. Ginge.

Idem 29.—De Matanzas *Oak*, cap. Pelham.

Liorna 23.—De Tarragona *Lavinia*, cap. Denning.

Milo 31 de Marzo.

El bergantin del comercio frances el *Prospere*, cap. Eyraux, ha sido apresado por piratas cerca del cabo Matapam.

La pirateria está tan estendida en estas aguas que ya no hay seguridad alguna, no solo en el alta mar, pero ni aun en los puertos. Todos los buques griegos cualquiera que sea su caracter pretenden tener derecho de visita.

Estocolmo 23 de Mayo.

La semana última el *Calcuta*, que pertenece á la casa de comercio Kantzow y Biel, ha salido de nuevo para las Indias Orientales con un cargamento de efectos suecos. Dentro de poco le seguirán otros dos buques pertenecientes á la misma casa.

Berlin 30 de Mayo.

El Rey por sus decretos de 8 y 21 de Febrero último ha concedido un privilegio por 25 años á los herederos de Schiller, y á la viuda é hijos de Ritche para que nadie pueda reimprimir en este reyno las obras de los dos citados escritores.

Tambien ha espedido S. M. el decreto siguiente, "Con respecto á la empresa formada con mi aprobacion por el comercio marítimo para prestar dinero sobre las lanas que no se vendan en el mercado, he tenido á bien autorizar la sociedad para que pueda, cumplido el término estipulado, vender dichas lanas sin intervencion de los propietarios ni la cooperacion de las autoridades judiciares, y únicamente por medio de una subasta que abridán los dependientes de la espresada sociedad, ó bien á su eleccion por medio de venta que hagan amigablemente corredores juramentados, en el parage en que esté depositada la lana, en el estado en que se halle y por el precio que se pueda sacar de ella, sin tomar en consideracion la tasa que se hizo cuando se empeñó, á fin de que por esta venta la sociedad pueda reintegrarse de los fondos prestados, sus intereses y costas. Por otra parte dispense tanto la sociedad marítima como á los propietarios de las lanas empeñadas de los derechos de sello por todos los actos de empeño, almacenes y venta &c. Berlin 20 de Mayo de 1826.

Londres 7 de Junio.

Fondos públicos.—Tres por ciento consolidados 80½.

Los periodicos de Buenos Ayres contienen una protesta del Ministro de los Estados Unidos contra el bloqueo de aquella ciudad. Esta protesta se funda en la imposibilidad en que se halla el Brasil de sostener el bloqueo de todos los puertos de

Buenos Ayres, y en los inconvenientes que resultarían de un bloqueo que solo existe en el papel. Efectivamente en una costa de 1.300 millas de estension solo habia un bergantin, la *Maria Gloria*, estacionado como navio de bloques. Sin embargo este bloqueo imaginario ha espantado de tal manera el comercio que ni un solo buque llega á Buenos Ayres, y los efectos europeos tienen un precio extraordinario.

—Una carta recibida de Puerto Principe (Santo Domingo) habla de la llegada á los Cayos de un buque frances procedente de Burdeos y cargado de géneros ingleses. Habiendo descubierto los dependientes de la Aduana que dichos géneros eran ingleses, los han cargado con un 12 p^o de derecho.

—Se han recibido noticias de Batavia que alcanzan hasta el 2 de Febrero. El Gobernador General Van-de-Capellen ha decretado que los buques de todas las naciones puedan desembarcar sus cargamentos en los puertos siguientes de la India holandesa.—Isla de Java: en Batavia, Esmaradg y Sourabaya. Isla de Bintadg: en Riouw. Isla de Banka: en Muntok. Isla de Sumatra: en Palembang, Benkoalem y Tapanoelia. Isla de Borneo: en Banger, Nasing, Ponteanak y Samba. Isla de Celebes: en Makisar. Isla de Timor: en Kepang. Pero el cabotage entre todas estas islas está reservado á los holandeses.

Paris 11 de Junio.

Fondos públicos de ayer.—Cinco por ciento consolidados al contado 97 fr. 30 c.—Para la fin del mes 97 fr. 50 c.—Tres por ciento al contado 64 fs. 75 c.—Para la fin del mes 64 fr. 95 c.—Obligaciones de Paris 1355 fr.—Cuatro canales 1000 fr. Emprestito Real de España 47 $\frac{5}{8}$,

—Un buque con 7000 pacas de algodón acaba de llegar de Calcuta al Tàmesis. Se calcula que á consecuencia de lo que ha bajado el precio de este genero, los propietarios experimentarán una pérdida de cuatro millones de reales solo en este ramo.

Barcelona 11 de Junio.

Ha salido hoy de este puerto una fragata española, su capitan D. Juan Tramujas, para el de la Habana con caldos y efectos.

Madrid 19 de Junio.

Se ha dado cuenta á S. M. de una esposicion del capitan general de Granada, dando parte del esmero con que se ha conducido el cuerpo de voluntarios Realistas de Ubeda, que bajo la direccion de su gefe interino y comandante de las armas el coronel conde de Calatrava, ha limpiado no solo la ciudad sino tambien su término de los rateros y aun contrabandistas que lo infestaban con perjuicio del vecindario y notable quebranto

de los intereses del Real Tesoro, siendo mas de 40 los reos que han aprehendido á costa de molestias y trabajo no pequeño, dejando abandonadas con frecuencia sus comodidades, y sufriendo con repetición todas las exposiciones que traen consigo esta clase de servicios; y S. M., que se ha enterado de todo, se ha dignado mandar por su Real decreto fecha 8 del actual, se les den las gracias en su Real nombre, acogiendo bajo su protección á tan fieles vasallos, y que se publique en la gaceta para testimonio de tanto aprecio.

Gibraltar 22 de Junio.

Las noticias que acabamos de recibir de Lóndres son sumamente favorables; pues por ellas vemos que la tranquilidad se halla restablecida en todas las provincias manufactureras, y de Irlanda escriben que ya no hay en Dublin ni un solo telar ocioso; por manera que poco á poco se van restableciendo nuestros negocios comerciales.

—A últimos de Mayo ha salido de Argel una pequeña escuadra compuesta de una corbeta y cuatro goletas de guerra, sin que se sepa su destino.

—Desde el día 20 hasta el de hoy han entrado aquí procedentes de puertos españoles los buques siguientes.—El bergantín español *San Rafael*, capitán M. en 23 días del Vendrell, y 2 de Málaga con vino y aguardiente.—La goleta española *Victoria*, capitán M. Lorence en 42 días de Puzolo, y 2 de Málaga con aceite y duelas, y la goleta americana *Mazzinghi*, capitán T. Baker en 2 días de Málaga con vino, fruto y plomo para Nueva-York.

Y desde el mismo día 20 hasta el de la fecha se han despachado también para puertos españoles los buques que siguen.—El bergantín sueco *Penelope*, capitán Z. Kellinius en lastre para Torre Vieja.—La bombardera marroquí *Meshauda*, capitán Almensoud con duelas para Sanlúcar, el bergantín sardo *Inocente*, capitán L. Capurro en lastre para Aguilas, y la goleta portuguesa *San Antonio Realista*, capitán F. J. de Faria Graza para Almería.

La Comision de Reemplazos establecida en Cádiz y autorizada con amplias facultades para disponer de 12.500 quintales de azogue, ha acordado venderlos á sus acreedores en los términos y bajo las condiciones siguientes.

La El día 7 de Agosto próximo se reunirá la Comision de Reemplazos en una de las salas en que celebra sus Juntas para presenciar la entrega de las propuestas que tengan á bien hacer los que quieran ser compradores de dicho azogue, las que se recibirán en pliego cerrado, desde las 10 á las 12 de dicho día.

2.a Las ofertas que se hagan á menos de 41 pfs. por cada quintal no serán admitidas, y se adjudicará el azogue al que ó los que dieren mayor precio por él.

3.a Si resultasen algunas ó muchas propuestas iguales en precio y en cantidad excedente al azogue, se prorrateará el que hubiere entre los que las hayan hecho.

4.a Se admitirán en pago la capitalidad é intereses deven-gados en las obligaciones hasta el indicado dia 7 de Agosto, y las que no tengan interes por el valor que se espidieron. En las propuestas se espresarán los números que tengan los créditos que se ceden y las fechas en que se otorgaron por la Comision.

5.a En la sala en que se halle reunida la Comision habrá un arca de tres llaves, en la que se introducirán los pliegos cerrados con las propuestas, y los tres primeros individuos que los entreguen tendrán una de las llaves cada uno: los pliegos que en seguida se presenten se echarán en el arca ya cerrada por el conducto de una abertura suficiente que tendrá en su tapa.

6.a Despues de las 12 del dia que queda señalado no se admitirá ningun pliego, se procederá á presencia de los que gusten concurrir, sean ó no acreedores, á la apertura y examen de los que se hallen en el arca. Las personas en cuyo poder estén las llaves de ella permanecerán en la sala para abrirla y hasta que se estraigan, numeren y rubriquen por la Comision: todas las propuestas irán escritas en papel sellado.

7.a Se declara nula y como no hecha toda propuesta que no esté firmada por el dueño de los créditos que quiera inverrir, bien sean otorgados á su órden ó cedidole por endoso.

8.a A los que resultasen compradores se les entregará el azogue correspondiente luego que se haya hecho el reconocimiento de la legitimidad de sus créditos y la correspondiente liquidacion.

9.a Asimismo le será entregado el certificado ó documento que sea suficiente para que se pueda enagenar, emplear y exportar como cosa propia.

10.a En el tiempo que media hasta el dia 7 de Agosto fijado para la venta y adjudicacion con el fin de que llegue á noticia de todos los acreedores, cuidará la Comision de que se publique á la mayor brevedad por medio de la gaceta de Madrid, periódicos de esta Ciudad y otros.

Lo que por acuerdo de la propia Comision de Reemplazos se hace notorio para los efectos que quedan indicados. Cádiz y Junio 26 de 1826.—Por ausencia del Secretario: Feliciano Antonio Payade, oficial primero.

Buques que están á la carga.

Para Marsella.—Bombarda francesa la *Feliz Victorine*, capitán Pedro Pous, saldrá á la mayor brevedad. A D. Angel Gazzino, calle del Consulado Viejo núm. 51.

Para Gibraltar.—Javeque ingles el *Dragon*, su capitán Nicolas Croce: admite carga y pasajeros para los que tiene excelente comodidad. Se despachá frente á la puerta de San Carlos número 143.

Para idem.—Bombarda sarda *Ntra. Sra. de las Mercedes*, capitán Andres Arçento, admite carga y pasajeros, A D. Felix Francia, calle de Guanteros núm. 52.

Para las islas Canarias.—Lugre ingles *Swift*, su capitán Jhon Eady, saldrá el 25 del corriente de Sanlúcar de Barrameda para su destino. Se despacha en dicha ciudad casa de D. Martin Eduardo Hill, plazuela de Benejil.

Para Santander.—Barca inglesa el *Asia*, saldrá sin falta alguna el dia 25 del presente mes de Junio segun está anunciado; puede admitir algunos pasajeros bajo las condiciones anunciadas.

Para Santander, Bilbao y S. Sebastian.—Lugre español *S. Antonio*, cap. D. Tomas de Ugarte; saldrá á la mayor brevedad. A dicho Gazzino.

Para la Coruña.—Bergantín frances *Laura*, cap. Chasseher, tiene excelente comodidad para pasajeros y saldrá á la mayor brevedad, A dicho Gazzino.

Para New York.—Bergantín americano *Sarak*, capitán J. Mayhew. A D. Francisco Ximeno Harmony, calle de Linares, núm. 109.

Para Lóndres en derechura.—Bergantín ingles *Neleus*, capitán Mateo Hutchinson, es muy velero y tiene excelente comodidad para pasajeros. A D. Pedro-Lacave, calle de la Cruz de la Madera núm. 59.

AVISOS.

Estado que manifiesta los puertos marítimos del Reyno é Islas Baleares, con espresion de la clase de habilitacion que disfrutan para hacer el comercio, segun el sistema de rentas que rige en el dia, con notas curiosas é interesantes á 5 rvn.—Se hallará en la libreria de Hortal y Compañia, plazuela de S. Agustin, núm. 201.

Se vende una casa de fábrica moderna de tres cuerpos de altura, situada en la plazuela de Jesus Nazareno, esquina á la de los tres Hornos, núm. 7, barrio de S. Lorenzo, apreciada en la cantidad de 225.000 rvn., libre de todo gravamen y censo, y se baja la tercera parte de su valor. Tambien se dará á cambio de casas ó tierras en Madrid. Se dará razon en la impreta de este diario.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 26 DE JUNIO DE 1826.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

De la Costa 10 á 12

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Azucar de la Habana, arroba	35 á 36
Rpta. en tierra 2) y 35 á 30 y 36	
Blanca id. sola. , , , , ,	35 á 36
Tercera idem. , , , , ,	28 á 29
Azucar en depósito. . 00 y 00 á 00 y 00	
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	25 á 27
Mill flor de Guatem. lib. rpta. 29	32
Sobre. , , , , ,	26 á 28
Corte. , , , , ,	17 á 25
Flor de Caracas , , , , ,	29 á 32
Sobre. , , , , ,	00 á 00
Corte. , , , , ,	00 á 00
Agdon de Caracas. ql. ps. , ,	34 á 36
Lima de 1.a y 2.a á , ,	26 á 36
Milhamo del Perú, lib. rpta. , ,	11 á 12
Copal lib. rvn , , , , ,	05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58	64
Gnayaquil. , , , , ,	18 á 19
Cascarilla de Guannco, lib. rpta	10 á 12
Guamalies , , , , ,	02 á 06
Calisalla en suerte, , , ,	14 á 15
Colorada plancha. , , , ,	12 á 13
Loja. , , , , ,	11 á 13
Piura rvn. , , , , ,	03 á 04
Café, ql. ps. fs., en tierra , ,	13 á 14
Id. en dep. , , , , ,	11 á 11½
Carey de China libra pfs. , ,	16 á 17
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	á 30
De Veracruz en rosetas, , ,	00 á 00
Ceros de B.-A., lb. en t. ctos. 34	38
De la Habana, idem , , ,	á 28
Lenio, el quintal ps. , , , ,	00 á 20
Grana corrie. arroba dnc. , ,	92 á 102
Id. zacatillos y blancos snps. } 92 á 102	
Granilla. , , , , ,	28 á 34
Lana de Vicuña lb. rvn. , ,	á 21
Idem de idem de Lima lib. rpt. 00	á 00
Lana de Buenos-Ayres arroba	
pfs. , , , , ,	4½ á 05
De Guannco libra rvn. , ,	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps. , ,	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	á 34
Pimienta fina, libra rvn. , , ,	4 á 4½
Allo Campeche ql. rpta. abord. 21	á 22
Brasilete. ps. , , , , ,	00 á 11
Moralere. , , , , ,	00 á 00
Zedras entidas lib. ctos. , , ,	00 á 00
Zanilla snps. corriete infe-	
riores. el mill. ps. , , , , ,	00 á 00
Zanilla sana el quintal , , , ,	00 á 00
Zanilla Hondur'as ar. ps. , , ,	15 á 16

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	00 á 43
Acero de Vizcaya, quintal ps.	11 á 12
de Trieste en deposito , ,	á 10
de id. en tierra, , , , ,	16 á 17
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs. 00	á 00
Id. de Suecia , , , , ,	00 á 5
Arroz arroba abordo rvn. , , ,	24 á 30
Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	á 5
Azafran, libra en tierra rvn , ,	100 á 105
Azogue, ql. pfs. , , , , ,	40
Almend. de Mallorca ql. ps. en tier.	á 15
Alicante nueva id. , , , , ,	00 á 15
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo,	00 á 60
Brea de Suecia. barril ps. fs. . .	á 6½
Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	á 20
Cedro, id. , , , , ,	0 á 10
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta. , , ,	á 27½
En depósito de 1.a , , , ,	21 á 22
De China rvn. , , , , ,	á 00
Clavos de comer, libra rs. vn.	19 á 20
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	00 á 00
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Cebada del reino, id. , , ,	á 34
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. , ,	425
Id. del N. de A., idem idem	95 á 98
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. deposito , , , , ,	48 á 49
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	13 á 14
Garbanzos del reino, fanega rvn.	50
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	46 á 52
Cochineras á bordo , , ,	45
Harina de Castilla abordo bar. pfs.	á 8½
Idem del N. A. en tierra bar.	á 12
Hoja de lata caja ps. fs., , , ,	15 á 20
Maiz, fanega abordo rvn. . .	á 38
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , ,	6 á 8
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , ,	00
Waterfor, nueva, qtos. , , ,	60
Carlou, idem ctos en tierra	52
Holanda id. abordo qtos.	42
Hamburgo nueva idem	28
Cork , , , , ,	00
Francesa nueva en tierra qtos.	00
Queso de Flandes ql. abordo ps.	11½ á 12
Dicho plato, , , , ,	00
Sal de spec. para el extranjero rvn	85

Tablas de pino Suecia 120 ps	á 76	Malaga corto 1 perdida,	
Vigas de Flandes codo ing. rvn.	50 á 54	Santander á 8 d. v. f. $\frac{3}{4}$ á 1 bene.	
Te perla rs. vn.	30 a 32	S. Sebastian Sin operaciones.	
Id. hison.	22 á 24	Bilbao $\frac{1}{2}$ benef.	
Idem verde	10 á 12	Londres 35 $\frac{1}{2}$ papel	
Trigo de Jerez f. abordo	} 00 á 00	Paris	
Id. de Sevilla id		Hamburgo	
Id de Castilla abordo duro .	57 á 60	Amsterdam	
Id. duro de Levante en tierra	62 á 66	Génova	
Id. tierno en tierra	00 á 00	Gibraltar $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ p ^o benef.	
Tocino de N. A. bca. pfs,	00	Vales consolidado de Mayo	ps.
Jabon duro de Málaga y Se-		De Sept. 118. No cons. de M. y Sept. 42	} Sin op raion
villa, ql. abordo pfs.	8 á 8 $\frac{1}{2}$	Intereses de Vales 3 p ^o	
De Mallorca abordo	8 á 8 $\frac{1}{2}$	<i>Premios de Seguros en buque español.</i>	
Blando de Mallorca id. , ,	6 $\frac{1}{4}$	<i>Para América. En ab. Feliz. Un pr. Ex</i>	

Caldos.

Aguardiente de 58 p. ^o , el	
bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arro. ps.	10 $\frac{1}{2}$ á 11
Prueba de aceite, bota pfs.	50 á 48
Id. de Holanda id. , ,	38 á 40
Anisado de Mallorca pfs. , ,	43 á 44
Id. id. en garrafones rvn. , ,	42 á 44
Vino tinto de Catalu, bota ps.	24 á 25
Id. de Valencia id. , , ,	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs. , ,	40 á 42
Barril de carga id. pfs. , ,	6 á 7

Papel.

Florete superior de Cata.	
luña cada resma rvn.	64 á 70
Florete corriente. , , , ,	48 á 60
Medio florete, , , , ,	28 á 38
Alcoy florete , , , , ,	40 á 46
Medio florete, , , , ,	30 á 34
De imprenta	24 á 26
De estraza	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p ^o	
Id. de pagares 6 á 8. p ^o	
Madrid corto á $\frac{1}{2}$ perdida	
Sevilla á 8 d. $\frac{1}{2}$ perdida	
Barcelona en pfs corto $\frac{1}{4}$ benef	
Valencia y Alicante 1 $\frac{1}{2}$ perd.	

Veracruz , , , , ,	00	á	00	ó	00
Costa-firme . , , , ,	00	á	00	ó	00
Cartagena y Sta. Marta	00	á	00	ó	00
Honduras . , , , ,	40	á	13	ó	18
Habana , , , , ,	40	á	12	ó	16 $\frac{1}{2}$
Puerto-Rico	40	á	10	ó	14
Lima y Guayaquil, . , ,	00	á	00	ó	00
Filipinas , , , , ,	40	á	11	ó	15

Para Europa

Islas Canarias. , , ,	25	á	7 $\frac{1}{2}$	ó	9
Galicia , , , , ,	33	á	8	ó	10 $\frac{1}{2}$
Asturias y Santander,	33	á	9	ó	8
Costas de Vizcaya , ,	25	á	6 $\frac{1}{2}$	ó	8
Cartagena y Alicante,	0	á	0	ó	4
Mall., Catal. Mahon	0	á	0	ó	7
Lisboa y Oporto , ,	0	á	0	ó	0
Lóndres y sus puerto	0	á	0	ó	0
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	ó	0
Copenh. Cronstad &c.	0	á	0	ó	0
Isla de la Madera ,	0	á	0	ó	0
Trieste , , , , ,	0	á	0	ó	0
Génova, , , , ,	0	á	0	ó	0
Marsella , , , , ,	0	á	0	ó	0
Archipiélago , , , ,	0	á	0	ó	0
Gibraltar, , , , ,	0	á	0	ó	2 $\frac{1}{2}$

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
 El real de vellon vale 8 $\frac{1}{2}$ qtos. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte 20 rvn. -- El real de plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. -- El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata chicos ó 705 mrs. de vn. -- La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.
 100 lib. castellanas hacen 133 $\frac{1}{2}$ de á 2 onzas de Aragon, 114 dos sentimos de Cataluna. 80 de Galicia 109 rotolos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterd. am. 144 $\frac{1}{2}$ lib. peso rueso de Genova. 95 lib. de Amburgo. 133 $\frac{1}{2}$ lib. de Liorna. 100 y 23 centavos arrates de Lisboa. 101 $\frac{1}{2}$ lib. avoe du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramos de Paris. -- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22 $\frac{1}{2}$ cahices de Alicante. 78 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c 78 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Mayorca. 325 y 7 decimos barchinas de Valencia. 1 $\frac{1}{2}$ lastre de Amsterdam. 46 y 9 riacima minas de Genova. 462 $\frac{1}{2}$ alqueires de Lisboa. 160 bulshels de Lóndres. 102 bomoli de Napoles. -- 100 varas castellanas hacen 108 $\frac{1}{2}$ 5 16 de Aragon. 109 $\frac{1}{2}$ de Alicante. 54 $\frac{1}{2}$ canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. 148 y 2 tercio canas de Mallorca. 9 $\frac{1}{2}$ y 5 16 varas de Valencia. 121 $\frac{1}{2}$ canas de Amsterdam. 51 $\frac{1}{2}$ canas de Genova 76 varas de Lisboa 9 $\frac{1}{2}$ y 16 $\frac{1}{2}$ yardas de Lóndres 71 y 3 sentimos canas de Paris.